

Expediente: 4439/15-I2
Carátula: TREJO JUAN FRANCISCO C/ SANCHEZ ANGEL RICARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TREJO, JUAN FRANCISCO-ACTOR/A
900000000000 - SANCHEZ, ANGEL RICARDO-DEMANDADO/A
20114759660 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
23270306209 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTÍA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4439/15-I2



H102334926890

JUICIO: TREJO JUAN FRANCISCO c/ SANCHEZ ANGEL RICARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4439/15-I2. INCIDENTE DE EMBARGO

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.- Proveyendo el escrito OTROS - POR: SOSA, RODOLFO (H) - 25/04/2024 19:40: De la planilla presentada por el perito José Manuel Mena traslado a Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada por cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 609 del CPCCT. Traslado incorporado al expediente digital. Art. 187 CPCCT.- 4439/15-I2 RPMM.

Actuación firmada en fecha 03/05/2024

Certificado digital:
CN=GASPAROTTI Viviana Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27123753734

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.